

Medicina tradicional y COVID-19, oportunidad para la revaloración de las Plantas Medicinales Peruanas

Traditional medicine and COVID-19, opportunity for the revaluation of Peruvian Medicinal Plants

Enrique Moncada-Mapelli^{1,a,b}, Alberto Salazar-Granara^{1,a,c}

Señor editor,

En Diciembre del 2019 en Wuhan-China empezó el brote por COVID-19, con 27 pacientes con neumonía viral (fiebre, tos seca, y disnea), el 11 de Marzo del 2020, La Organización Mundial de la Salud (OMS) declara a la infección como una pandemia⁽¹⁾. Asimismo, la OMS reconoce que no existe un fármaco específico ni con evidencia científica suficiente, para prevenir o erradicar la infección COVID-19, sin embargo, expresa que importantes ensayos clínicos, tales como el manifestado por Yang Y et al⁽²⁾; están en marcha, los cuales incluyen la medicina occidental y la medicina tradicional China, así, existen resultados alentadores en pacientes COVID-19 tratados con fármacos antibióticos, antivirales, y corticosteroides⁽¹⁾, con esto, el estado Peruano adopto la recomendación de emplear azitromicina, cloroquina, hidroxycloquina; siendo estos dos fármacos provenientes de una especie vegetal denominada *Cinchona officinalis* (Quina) y lopinavir/ritonavir, en pacientes COVID-19 hospitalizados y con cuadro moderado o severo, sin embargo, Perú no considero el uso de algún tipo de medicina tradicional contra el COVID-19, debido a las escasas evidencias del uso de las plantas chinas en nuestro país⁽³⁾.

En contraste, en China el uso de medicina occidental y medicina tradicional se viene dando formalmente y en armonía desde hace varios años, y en efecto, en esta pandemia COVID-19, basado en la tradición y en evidencia científica de laboratorio, se emprendió el uso y la investigación clínica con plantas medicinales chinas contra el COVID-19 como *Pueraria lobata* (Kudzu); *Ephedra sinica* (Ma Huang); *Ramulus Cinnamomi* (Gui Zhi); *Radix Paeoniae albae* (Bai Shao) y *Rhizoma Zingiberis recens* (Sheng Jiang - jengibre), y se presentan resultados alentadores en pacientes con cuadros

principalmente leves y moderados, pero también en casos severos, estas plantas en especial presentan estudios previos de laboratorio de efectos inmunomoduladores, antiinflamatorios, y antiviral, algunas también fueron empleadas en otros brotes debido a el virus de la influenza (H5N1, H1N1 y H7N9)⁽²⁾.

El Perú presenta una importante historia y cultura viva de Medicina Tradicional, en efecto, se emplean para fines medicinales aproximadamente 1408 especies vegetales, tanto en comunidades nativas y urbanas⁽⁴⁾, así, el estado Peruano, por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, presento una convocatoria para el desarrollo de investigaciones orientadas a contrarrestar la Pandemia COVID-19, y entre las prioridades se encuentra el de fitofármacos contra el COVID-19⁽⁵⁾, en especial frente a un panorama de poca evidencia científica de plantas medicinales peruanas, que expone tres plantas nativas con perfil de efecto biológico antiinflamatorio e inmunomodulador en roedores, como los son la *Uncaria tomentosa* (uña de gato), *Maytenus macrocarpa* (chuchuhuasi), y *Lepidium meyenii* (maca)⁽⁶⁾; teniendo como evidencia entre las tres especies un total de aproximadamente 130 artículos en PubMed.

En el marco de oportunidad que propicia la pandemia COVID-19 en Perú, será importante aprovechar realizar estudios de las plantas nativas peruanas, que se orienten a generar un conocimiento racional que permita revelar parámetros exactos de seguridad y eficacia, y que alcancen a resultados en el ser humano, sin embargo, también es recomendable, aprovechar el conocimiento acumulado de las plantas medicinales chinas que fueron empleadas en el mismo País, y validar mediante el método científico su utilidad en pobladores peruanos.

Conflictos de interés: Los autores niegan conflictos de interés.

Financiamiento: Autofinanciado.

1. Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Medicina Humana FMH-USMP.
a. Centro de Investigación de Medicina Tradicional y Farmacología CIMTFAR.
b. Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad San Martín de Porres.
c. Sociedad Peruana de Farmacología y Terapéutica Experimental SOPFARTEX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. World Health Organization. Coronavirus disease (COVID-19) Pandemic - Coronavirus disease (COVID-19) outbreak situation. [Internet]. Disponible en: <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>
2. Yang Y, Islam MS, Wang J, Li Y, Chen X. Traditional Chinese Medicine in the Treatment of Patients Infected with 2019-New Coronavirus (SARS-CoV-2): A Review and Perspective. *Int J Biol Sci* 2020; 16(10):1708-1717.
3. Resolución Ministerial N° 139/2020-MINSA de 29 de Marzo, Documento Técnico - prevención y Atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú. [Internet]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/465962-139-2020-minsa>
4. Luis G. Aguirre, Paúl Pereyra-Aguilar, Ivonne Silva-Arrieta-Ontaneda, Max Alarcón-Urbina, Miguel Palacios-Quintana, et. al. Medicinal plant consumption by users of “Centro Integral del Adulto Mayor” of La Punta-Callao (Peru). *Revista de Fitoterapia* 2016; 16 (2): 165-175
5. Comunicado del Fondecyt - Proyectos Especiales: Respuesta al Covid-19 [Internet]. Disponible en: <https://www.fondecyt.gob.pe/fondecyt-informa/comunicado-del-fondecyt-proyectos-especiales-respuesta-al-covid-19>
6. Grupo técnico de expertos en plantas medicinales OPS/OMS Lima- Perú 2018. Situación de las plantas medicinales en Perú. [Internet]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50479/OPSPER19001_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Correspondencia

Alberto Alcibíades Salazar Granara

Dirección: Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Medicina Humana, Centro de Investigación de Medicina Tradicional y Farmacología. Av. El Corregidor N° 1531, Las Viñas, La Molina, Lima-Perú.

Teléfono: 5113652300

Correo: asalazarg@usmp.pe

Revisión de pares

Recibido: 20/03/2020

Aceptado: 30/03/2020